



**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA HERMANDAD DE CAMPO DE SUSO CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 (NUM 9 / 2023)

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente: D. Pedro Luis A. Gutiérrez González (PP).

Sres. Concejales: D. José Carlos Fernández Pera (PP), D. Roberto Puente Alberdi (PP), D. Jose Antonio Gómez Alvaro (PP) D. Antonino Díez Fernández (PSOE), D^a Isabel Calderón Marcos (PSOE), y D^a Ana Belén Morante Díez (PRC)

Sres. Concejales ausentes: D^a Josune Ozaeta Molina (P.P) D. Jorge Gómez Díez (VOX)

Secretaria: D^a. Mónica de la Riva Lanuza

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúnen los citados señores, siendo las 13.00 horas del día 10 de noviembre de 2023, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria correspondiente al día de la fecha, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Luis A. Gutiérrez González, asistido de mí, la Secretaria, D. Mónica de la Riva Lanuza con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior 8/2023
- 2º.- Propuesta de cambio de representantes del Ayuntamiento en Leader
- 3º.- Exp de modificación de créditos 2023/324
- 4º.- Fiestas locales 2024

En primer lugar, comprobado que asiste número suficiente de miembros de la Corporación para la válida composición del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, procediéndose a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del día.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR 8/2023

Se pregunta a los señores concejales si tienen alguna solicitud de rectificación al acta de la sesión anterior, pendiente de aprobación.

Sometida a votación, se aprueba el acta de la sesión anterior, nº 8/2023, por unanimidad de los seis concejales presentes

2º.- PROPUESTA DE CAMBIO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LEADER

Se informa a la Corporación de la propuesta de Alcaldía en relación con la representación del Ayuntamiento en el programa Leader :

“VISTO lo que dispone el art. 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, PROPONGO al Pleno de la Corporación el cambio en los representantes del Ayuntamiento en los siguientes términos: concejal representante en el Leader : D. Roberto Puente Alberdi y como suplente, D. Pedro Luis Gutiérrez González”

Se incorpora a la sesión la concejala D^a Isabel Calderón Marcos (PSOE)

Viene motivada, explica el Sr Alcalde, por la acumulación de funciones , que provoca que coincidan reuniones, como ha pasado con las de la Federación de Municipios.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta de Alcaldía, por unanimidad de los siete concejales presentes.



**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

3º.- EXP DE MODIFICACION DE CREDITOS 2023/324

Por la Alcaldía se expone la necesidad de efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente presupuesto de esta Corporación, dentro de diferentes área de gasto, de conformidad con el art. 179 Y 180 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 40 y 41 del Real Decreto 500/90 de 28 de diciembre y en consecuencia se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos , nº 2023/324, con la modalidad de transferencia de créditos , de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CREDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CREDITO INICIAL	REMANENTE A 07/11/2023	BAJA DE CREDITO
439.48	45.000,00	42.100,00	39.502,02 €
TOTAL BAJA DE CREDITO			39.502,02 €

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CREDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CREDITO INICIAL	IMPORTE ALTA
459.619	40.000,00	5.682,60
338.22609	6.500,00	1.458,55
920.216	25.000,00	1.943,18
151.227	15.000,00	1.015,00
1721.609	30.000,00	14.795,00
165.210	32.000,00	11.528,89
334.226	10.000,00	3.078,80
TOTAL ALTA DE CREDITO		39.502,02 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Sometida la propuesta de acuerdo, esta resulta aprobada por unanimidad de los siete concejales presentes.

4º.- FIESTAS LOCALES 2024

A propuesta de la Alcaldía, se acuerda, por unanimidad de los siete concejales presentes, declarar las siguientes fiestas locales en este municipio para el año 2.024:

- 5 de agosto, festividad de Nª Sra. del Labra
- 16 de agosto, festividad de San Roque



**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día 10 de noviembre de 2023 de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.
D. Pedro Luis A. Gutiérrez González.

LA SECRETARIA
Dª. Mónica de la Riva Lanuza